

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARSUARTES CIA LTDA.**

*En la ciudad de Quito, al treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida seis de Diciembre N treinta y cinco guión ochenta y siete, de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del martes veinte y ocho de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía MARSUARTES CIA LTDA., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el Econ. Patricio Ávila Rivas y actúa como Secretario Ad Hoc la Ing. Liliana Chamba. El Presidente pide que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas representado un total de 1.800 acciones, equivalente al 80% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 11H05 el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a la Convocatoria cuyo texto es el siguiente“ CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARSUARTES CIA LTDA.”; De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a los Señores Accionistas de la Compañía MARSUARTES CIA LTDA. a la junta General Ordinaria que tendrá lugar el día VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017 a las 11H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida seis de diciembre N35-87 y Portugal de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especialmente al señor Comisario. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento del Informe del Gerente General; 2. Conocimiento del Informe del Comisario; 3. Presentación y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016; 4. Destino de Utilidades. **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** La Sra. Martha Parra de Ávila, Gerente General da lectura al informe anual del Ejercicio Económico del año 2016, pone en conocimiento de los Accionistas su gestión económica y las diferentes actividades efectuadas por la Compañía MARSUARTES CIA LTDA. Durante el año 2016, pone a consideración de la Junta el indicado informe anual.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-** La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, la misma que luego de algunas deliberaciones lo*

aprueba por unanimidad. **TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** La Gerencia General pone a consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, con la indicación de que los mismos con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía, con la debida anticipación .La junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentran tratando, resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016. Sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías. En cumplimiento de la resolución N° 03.Q.ICI.002 de 11 de febrero del 2003 emitida por la Superintendencia de Compañías. **CUARTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES:** La Sra. Martha Parra de Ávila, Gerente General de la Compañía expone a la Junta que durante el Ejercicio Económico 2016 hubo una perdida en la Compañía MARSUARTES CIA LTDA. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide aprobar por unanimidad este punto. Siendo las 12:h00, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. A las 12:30 se reinstala la sesión de Junta y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Señores Accionistas, conjuntamente con la Secretaria.



Econ. Patricio Ávila Rivas

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Lilita Chamba

SECRETARIO AD-HOC